

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. Nicolás Lopez Muñoz.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital, 4 reales al mes, fuera, en la Península, 19 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas. Las suscripciones y anuncios se dirigirán a la redacción y Administración de este periódico.

DIRECCION Y REDACCION.—Calle del Conde Luna, 13, bajo.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Sábado 16 de Abril de 1881.

NÚM. 517.

CERTÁMEN ESCOLAR

á la memoria de

D. Pedro Calderon de la Barca.

El Claustro de Catedráticos de esta Escuela, ganoso de contribuir, del modo posible, al tributo de admiración que se prepara para conmemorar el segundo centenario de la muerte de D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA, gloria de nuestra patria, ha acordado, entre otras cosas celebrar un Certámen en el que pueden tomar parte los alumnos de la citada Escuela, quienes, acerca de puntos sacados á la suerte, habrán de hacer dos ejercicios; uno verbal y por escrito otro.

Si estos trabajos mereciesen la aprobación del Jurado, serán agraciados con premios que consistirán en un diploma de honor y una obra lujosamente encuadernada que se refiera á alguna de las asignaturas que el alumno premiado haya de cursar al año siguiente.

También se darán accesit consistentes en diplomas como los que se adjudican á los alumnos que merezcan premio.

El número de premios será de cinco, y de otros tantos el de accesit.

Los alumnos no podrán ejercitar sino en las asignaturas que á la sazón estén cursando.

Los puntos ó temas para el ejercicio escrito se tomarán el día 20 del corriente mes; y para el verbal seis horas antes de la señalada para actuar.

Los ejercicios se verificarán el día 16 del próximo Mayo á las tres de la tarde en el Salon de actos públicos de la Escuela de Veterinaria.

Leon, Abril, 13 de 1881.— Por acuerdo del Claustro:—El Director, Antonio Gimenez Camarero. — El Secretario, Francisco Lopez Pizarro.

LA CRÓNICA DE LEÓN.

Proteccion y libre-cambio.

V.

El libre-cambio en España.

Las ideas revolucionarias, que produjeron la nunca bien execrada, revolucion francesa, trajeron como lógica consecuencia un movimiento reformista en todas las ideas sociales, y este espíritu, hizo, que empapándose ciertos reformistas en la escuela de Adam Smith y Juan Bautista Say, trataran de llevar á sus últimas consecuencias las premisas que aquellos economistas habian sentado en sus obras, puramente teóricas. Mas no obstante, la revolucion francesa fué eminentemente protectora, y á esto indudablemente debió el poder sostener con brío aquellas campañas que llenaron de asombro al mundo, y que dieron á Napoleon tanta gloria. Si la revolucion francesa hubiera sido libre-cambista, quizá esta nacion hubiera sufrido la suerte de Polonia.

A principios de este siglo, en 1815, apareció en España, con otras modas importadas del extranjero, una encoquetada escuela de sabios, (se lo llamaban ellos mismos) que adoptaron como fórmula para expresar sus vastos conocimientos económicos, la famosa de Quesnay; el *laissez-faire, laissez-passer, (dejad hacer, dejad pasar)* declarando cruda guerra á todo productor nacional.

Para estos doctores sietemesinos, todo en España estaba atrasado; los productos de todos géneros no tenian comparacion con los extranjeros, y sin pensar que este atraso era consecuencia de un conjunto de causas sumamente complejas, creyeron que el mejor medio para estimular la industria, era, abandonarlas á sus propias fuerzas, abriendo las fronteras á todas las mercancías extranjeras, para que estas arrojáran á las nacionales que no estaban en condiciones de lucha, y traer como consecuencia la muerte de la producción nacional; remedio empírico, parecido al del juez que para moralizar á un criminal, no encontraba mejor remedio que ahorcarlo.

El charlatanismo es una enfermedad del siglo, así es, que desde el momento en que estas doctrinas comenzaron á esparcirse, no faltaron corifeos que ensalzaron sus pretendidas ventajas; Smith y Bastiat, fueron proclamados como los grandes Hierofantas de la escuela; Cobden y los de la liga de Manchester, los regeneradores de la sociedad. Poco á poco, entre jóvenes salidos de las aulas con afán de bullir y lucir su verborrancia con cualquier pretexto, fueron reclutando sus huestes, y allá por el año 44, se formó en Madrid una sociedad cuyo reglamento se publicó en Junio de aquel año, y se fundó un periódico que fuera su órgano, al que se tituló *La Guía del Comercio*. Algunos tenderos de Madrid, cuyos conocimientos no pasaban allá de los límites del mostrador, siguieron la nueva corriente, seducidos por las promesas de los regeneradores y quedó con esto formada la célebre escuela que nada menos trata hoy de imponer su voluntad pretenciosa á la nacion, á quien toma sin duda como *anima vili* de sus ensayos empíricos.

Desde entonces acá no han perdonado medio ni ocasion los libre-cambistas de infiltrar poco á poco sus teorías, y en 1869 despues de la famosa setembrina, se encontraron dueños de poder realizar desde las esferas gubernamentales sus ideas económicas, y sabido es el fiasco que los Figuerolas, los Ladikos y los Echegarays hicieron, y lo maltracha que de sus manos salió nuestra pobre Hacienda. Hoy, prevaleciéndose de que en el Gabinete actual cuentan á correligionarios como el ministro Alvarada, redoblan sus esfuerzos; y de temer es que consigan algo de lo que pretenden, con lo que darán un buen día á la astuta Albion, que acecha este momento desde hace algunos años; pues el libre-cambio no es mas que un lazo que el comercio inglés ha tendido á las naciones de Europa para hacerlas á todas tributarias, y mas especialmente el lazo está tendido á España, á la que *La Liga Inglesa* en lo económico, y *Las Sociedades Biblicas* en lo religioso, tratan de minar en sus principales cimientos para mejor apoderarse de nuestra riqueza. ¿Qué significan sino esos pobres, (obispos, les llaman por ahí) á

quienes las sociedades Biblicas pagan sus cuarenta ó cincuenta duros mensuales para que se paseen por poblaciones como Leon, donde ni han hecho ni harán un prosélito? Pues esto obedece á un plan calculado, y á una especulación que para el porvenir se promete Inglaterra de nosotros. Los modernos sabios nos prometen, unos, que con la libertad de cultos, y otros con el libre-cambio, nos haremos ricos todos los españoles, y á lo que llegaríamos sería á convertirnos en materia apta para la explotación de una compañía inglesa, como la de Indias, cuyos abusos tantos disturbios han producido, y tantas revoluciones.

A Inglaterra no la debemos mas que desastres y agravios imperdonables: ella, ocasionó la sublevación y desmembración de Portugal en 1640; traídoramente se apoderó de Gibraltar durante la guerra de sucesion; en 1804 robó á incendió una de nuestras mejores fragatas de guerra; su cónsul Turubull, coadyuvó á los primeros trastornos separatistas de Cuba, que fueron el prólogo de una lucha terrible que nos ha costado miles de millones en dinero y millares de hombres.

Para que nuestros lectores se penetren de las *benévolas* intenciones que respecto á nosotros tiene Inglaterra; inspiradora de las doctrinas libre-cambistas, citaremos el ejemplo de Phipps, embajador no ha muchos años de Inglaterra en Madrid, el cual en una memoria que tenia que mandar á su Gobierno todos los años, manifestaba una gran ansiedad y un gran disgusto, por la propagación en el pais español del sentimiento proteccionista, porque decía, que con la protección las manufacturas nacionales sustituían á las inglesas, con lo que estas estaban á punto de perder el rico mercado español; lo cual era cierto, pues nunca fué tan viva la prosperidad del pais como con los aranceles de 1849, calcados en una protección sensata. Desde entonces acá con el sistema anómalo que se ha seguido para contentar á la secta del libre-cambio, muchas industrias han muerto, y otras están *in statu quo* ó agonizando.

La fabricación del hierro, por las condiciones naturales de nuestro pais, hubiera podido desarrollarse: poseemos grandes filones de este mineral, y á mediados del siglo se edificaron, especialmente en Navarra, grandes fábricas para su elaboración; pero vinieron las reformas arancelarias imponiendo fuertes derechos al hierro en bruto, y abriendo de par en par las puertas de las aduanas para los productos de hierro y acero elaborados; las empresas de ferrocarriles (casi todas extranjeras) disfrutaron la libre entrada, y todo dió por resultado, que la industria ferrera solo ha podido sostenerse con gran trabajo en algunas localidades determinadas. Las fábricas de Navarra se cerraron, y alguna está

completamente abandonada como la de Orbaiceta, de la que solo se aprovecharon los carlistas durante la última guerra: en las demas provincias vascongadas, no es esta industria ni sombra de lo que fué en su nacimiento. La fabricación de rails, á pesar del estímulo de la libre concurrencia, no ha podido desarrollarse. La maquinaria, aunque como muy acertadamente decía el señor Azcárate, en calidad puede competir con la inglesa, no ha podido adelantarse en cantidad.

La hilatura del lino y cáñamo empezaba á crearse en España, y en ello se invirtieron algunos capitales en varias provincias, como las de Albacete y Logroño; pero, vinieron las reformas arancelarias hechas por gentes penetradas del espíritu libre-cambista y que trataban de ir infiltrando poco á poco sus doctrinas en la práctica; y como inmediata consecuencia la hilatura del lino y cáñamo murió, por no poder sostener la competencia; los fabricantes se arruinaron; el cultivo del lino quedó relegado á un corto número de comarcas, en las que como en las de esta provincia, se siembra y se cosecha únicamente para el consumo propio, y aún así va decayendo: el cultivo del cáñamo ha quedado, sino relegado, en gran decadencia.

Francia prohibió durante muchos años la importación de productos químicos; y con este sistema, esta industria progresó de tal modo y se ha llegado en la misma nacion á tal punto de baratura en sus productos que no hay nacion que pueda con ella competir. No hace muchos años que el práctico genio catalán creó esta industria; y en Barcelona se abrieron cerca de treinta establecimientos fabriles de estos productos, pero se la dejó abandonada á sus fuerzas para luchar con la de igual clase de la nacion vecina, que al abrigo de la protección se habia robustecido; y todas aquellas fábricas, que daban trabajo á mas de 400 personas, se cerraron.

¡Hé aquí los resultados de la falta de protección!

España podia crear y sostener muchas industrias de que carece; que auxiliadas por los productos variados de su suelo, la permitieran ser, económicamente, una de las naciones mas importantes, y no lo ha hecho por falta de protección ¡y aun tiene hijos suyos que la quieren quitar los restos de esa protección bienhechora, á pretexto de ciertas teorías.....!

Extranjeros hay que dan ejemplo á esos españoles, de conocer mejor las necesidades nacionales. M. Gustavo Hubbard, en su *Historia de la Literatura contemporánea en España*, juzga á nuestros libre-cambistas con gran severidad, y afirma despues de un luminoso y discretísimo razonamiento, que España no necesita un Cobden, sino un Colbert.

El señor don Juan Ricoy, Juez de primera instancia electo de esta ciudad, ha sido nombrado para el mismo

cargo con destino al Juzgado de la Alameda de Málaga, viniendo a sustituirle don Francisco Arias Carbajal.

En la estación de Brañuelas se ha advertido la fractura de una caja que venia en el tren con destino a esta capital, y que contenia un viril, un par de candeleros y una cruz de metal.

En nuestro número anterior escribimos una gacetilla dando cuenta de estarse siguiendo en Ponferrada causa criminal a una mujer por haber echado una cantidad de trigo en el hueco de un vecino suyo. Ahora parece que el trigo estaba envenenado, por lo cual encontramos justo el procedimiento.

Todos los días se reciben en las oficinas de Hacienda nuevas cesantías. Esta semana ha tocado el turno, entre otros, a nuestro querido amigo y paisano don Augusto Lopez Nuñez.

Recordamos que cuando el nuevo gobierno subió al poder, dijo que solo tocaria a los empleados que se hubiesen ocupado de politica, y ahora vemos que no se tiene en cuenta esa circunstancia para separar toda clase de empleados. Si así cumple el gobierno sus ofrecimientos de reformas administrativas, bien se puede asegurar que estamos con el señor Sagasta por que estábamos con el señor Cánovas.

Damos al señor Lopez Nuñez el pésame, como a los demás victimas de la situación constitucional.

Segun dicen algunos periódicos de la Corte, el gobierno de Méjico se encuentra bastante bien dispuesto para hacer a España condiciones especiales en materias de comercio.

El Papa ha enviado 5.000 liras al Obispo de Ohio, para el socorro de las familias necesitadas, y 2.000 para los inundados de Sevilla.

De El Noticiero Bilbaino:

«Días pasados hubo una boda en la población minera de Triano, y entre las barbaridades a que dió pretexto, se contó la de algunos salvajes que valiéndose de la oscuridad de la noche, para tirar la piedra y esconder la mano, iban arrojando a las puertas de las casas cartuchos de dinamita con la mecha encendida.»

Comentario de El Eco de la Montaña:

«Este hecho de salvajismo, corre pareja con algunos otros que se registran con frecuencia en diversas localidades, prueba evidente del estado de desmoralización en que se encuentran.»

Conformes. ¿Pero a quien se debe ese estado de desmoralización? Por sabido se calla.

La mayor parte de las parejas de bueyes, que sirven el carruaje del Puerto de Pajares, se encuentran atacadas de glosopeda, por cuya causa se ha paralizado este servicio.

Por la Direccion General de Correos y Telégrafos, se ha publicado la siguiente circular, que trascribimos para que llegue a conocimiento del público:

«Desde el día 1.º del corriente ha entrado a formar parte de la Union de Correos la República de Chile y por tanto son a contar de la fecha indicada aplicables a su país las disposiciones del convenio de Paris de 1.º de Junio de 1878, así como las del Reglamento acordado para su ejecución. Consiguientemente, la tarifa que habrá de regir para las relaciones postales entre España y Chile, será la que sigue:

Cartas ordinarias franqueadas, 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos.

Cartas ordinarias no franqueadas,

60 céntimos de peseta por cada 15 gramos.

Tarjetas postales, 15 céntimos de peseta cada una.

Impresos, periódicos, muestras y papeles de negocios, 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos.

Derecho fijo de certificación, 25 cént. de peseta.

Derecho de aviso por recibo de un envío certificado, 10 céntimos de peseta.

Dice un periódico que muy luego aparecerá una disposición suspendiendo el requisito de exámenes para posesionarse de destinos en el cuerpo de Correos.

Quien ganará con esta disposición serán los empleados que aspiren a servir en ese ramo. En cuanto al público, tal vez salga ganando, por que desde que se estableció el examen parece que se puso peor que antes el servicio de Correos.

Acompañado de una atenta carta, se ha servido remitirnos el señor Director de la Escuela especial de Veterinaria de esta ciudad, el programa del certámen que dicho establecimiento de enseñanza ha de celebrar en honor de Calderon, y el cual publicamos en otro lugar de este número.

Movimiento proteccionista.

Tomamos de El Dia los dos siguientes sueltos:

«Los individuos de Cataluña que forman parte de la Junta de aranceles y valoración, están recogiendo miles de firmas para la protesta que elevan al Gobierno contra el nombramiento del Sr. Abacete para presidente de aquella. A la protesta acompañará la dimisión de todos, absolutamente de todos los catalanes que figuran en la Junta de aranceles.

Así lo dice una carta que hemos visto dirigida a un personaje ministerial.»

«El señor Abacete está dispuesto a hacer dimisión de la presidencia de la Junta de aranceles, si se confirma la noticia de la dimisión de los vocales que pertenecen a Cataluña y que son sus representantes en dicha Junta.

El señor ex-ministro entiende, que sin la representación en la Junta de un país productor, fabril e industrial de tal importancia como Barcelona, la Junta no tiene razón de ser.»

Encontramos en varios periódicos el siguiente suelto:

«Los representantes de la provincia de Leon han conferenciado con el señor ministro de Fomento, de quien pretenden conseguir que en aquella capital se establezca una escuela práctica de Agricultura. Parece que la diputación provincial de Leon ha consignado ya en sus presupuestos una cantidad para los gastos que esta obra origine.»

Tenemos entendido que, para las próximas elecciones de Diputados provinciales, se presenta por el distrito de esta capital nuestro particular amigo y convecino D. Cayo Balbuena.

El celo que, desde el municipio, ha mostrado el señor Balbuena por los intereses de la población, son garantía segura del acierto con que puede representarnos en la corporación provincial; por lo cual no dudamos que, atentos solo al desarrollo de los intereses del país, y prescindiendo por completo de toda idea política, los electores de este distrito honrarán con sus sufragios al señor don Cayo Balbuena, y de ello, estamos seguros, no les pesará.

Gacetillas.

Se acabó la cuaresma para unos. Y empiezan para otros los ayunos.

Los que son despedidos de la mesa del presupuesto, empiezan la abstinencia forzosa, con la cesantía como triste realidad presente, y la incertidumbre como pavoroso porvenir.

En cambio los que se sientan a comer, ocupando los puestos que aquellos dejan

vacantes, han sufrido una abstinencia, forzosa tambien, de seis mortales años.

Segun lo cual, la cuaresma no se acaba nunca para unos u otros,

Mas, como no hay cuaresma sin pascua de Resurreccion, tambien llega a todos el tiempo de la Pascua.

Para los que hoy se levantan de la mesa, fueron dias de Pascua los primeros en que empezaron a comer como lo son ahora para los que se sientan.

Felicito, pues, a los bienaventurados que dejan de ayunar, porque ellos serán hartos, y no se desmayen los que ahora empiezan los ayunos, porque tambien para ellos volverá la Pascua.

Bizcochos depurativos del doctor Olivier. Véase el anuncio.

El número 15 del semanario artístico La Correspondencia Musical que dirige el Sr. Zozaya, ha sido consagrado casi en su totalidad a la festividad de Semana Santa.

Sus artículos versan sobre temas de música religiosa, y las piezas para piano que incluye por via de regalo son el Ave Maria, de Gounod, y el Ave Maria, de Schubert.

El sumario de tan notable número, es

el siguiente:

«Dos Ave Marias.—El Requiem, de Mozart, por A. Peña y Goñi.—La Semana Santa en Roma.—El Stabat, de Rossini.—Sexto concierto del Principe Alfonso.—Un concierto en la Zarzuela, por J. G. L.—Centenario de Calderon.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Correspondencia administrativa.»

Tan pronto?

El Clamor de Galicia publica un artículo con el epigrafe de «Esto se va.»

He aqui el último párrafo:

«No hay que dudarle el buque fusionista hace agua, se va al fondo. Es necesario un salva-vidas. Esto se va.»

Pues, temprano.

Almanaque y Cultos.

17. Domingo.—Pascua de Resurreccion. S. Aniceto p. y m.—I. P.

Misa Pontifical en la Catedral, con bendición solemne

18. Lunes.—San Eleuterio mr. I. P. Predicará en la Catedral, el señor Dean de la misma.

19. Martes.—San Vicente mr. I. P.

20. Miércoles.—San Marcelino, ob. y mr.—I. P.—Anima.

Avisos y Anuncios.

AGUA MINERAL NATURAL VERNET. La Perla de las Aguas de Mesa. MEDALLA EXCEPCIONAL EN LA EXPOSICION UNIV. DE 1878. MEDALLA EN LA EXPOSICION DE MELUN DE 1889. Cerca de VALS, por SAUJAC (Ardèche).

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Constipado, Ronqueras, Hipo, Asma, Catarros, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

POR DOÑA NICOLASA PEREZ VIllapadierna se venden varias fincas radicantes en Barrio de Ntra. Sra. de Carneño. Los que quieran interesarse en su adquisición pueden dirigirse a la vendedora que habita en la calle de Omaña número 7, en esta ciudad. 2-3

MOSTRADOR DE NOGAL.

Se desea comprar uno de 13, a 14 pies de largo, en esta redaccion se dará razon. 2-3

DE LA TESTAMENTARIA DE D. RAfael Lorenzana, y en la Notaria de D. Heliodoro de las Vallinas se venden en el día 17 de Abril corriente, de 10 a 2 de la tarde una casa en esta ciudad de Leon, junto al Teatro, y varias fincas en los Pueblos de San Cipriano, Cereales, Vegas del Condado, Dehesa, Barrillos, y Gallegos de Carneño; en dicha Notaria y en la casa de D. Martin Lorenzana se darán las noticias necesarias, y se admitirán proposiciones adjudicándose en el referido día 17 del corriente al mejor postor.

INTERESANTE.

Por don Pascual Pallarés que vive Plaza Mayor, se vende una buena partida de negrillos y robles que cederá muy arreglada al que quiera comprarla.

SUBASTA DE LEÑAS DE CARBONEO.

Tendrá lugar el día 16 del corriente a las 12 de su mañana en esta ciudad, calle de Sarranos núm. 1, de las leñas comprendidas en la corta correspondiente al corriente año del Monte titulado de Valderrodiezmo. Los interesados podrán acudir a enterarse de las condiciones de las mismas.

IMPORTANTE.

Por doña Agustina Pallarés, se arriendan

dan la tienda y piso principal de la casa de su propiedad, sita en la Plaza Mayor, núm. 16, que en la actualidad ocupa don Julián Carrillo Llamas. Para tratar de arriendo puede el que la desee entenderse con dicha señora, que habita el segundo piso de la citada casa.

EN LA LONJA DE ULTRAMARINOS de los Andaluces, se ha recibido recientemente, Bacalao de Escocia, Queso de Bola, idem Grayer, Aceitunas Sevillanas, Orejones, Ciruelas pisas, Guiní, Espárragos, Alubias y Pera.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas. BIZCOCHOS DEPURATIVOS DEL DOCTOR OLIVIER. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C. y el sello del gobierno francés.

Por mayor, Sres. Alcaraz y García.—Madrid.

CÁPSULAS DE GRIMAULT AL MÁTICO. Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin causar ni molestar el estómago efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida. DEPÓSITO EN PARIS GRIMAULT y C. s. r. Vivienne